

Registro de Actividades de Tratamiento Diputación de Sevilla (P4100000A)

Gestión de materias vinculadas a la Hacienda Local de la Diputación de Sevilla

Actividad	Gestión de materias vinculadas a la Hacienda Local de la Diputación de Sevilla
Entidad	Diputación de Sevilla
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Hacienda
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión económica y financiera pública. Gestión de los Presupuestos Generales del Estado y sus organismos así como control de los contratos provinciales. Elaboración y seguimiento Gestión de la Intervención, control del gasto provincial en sus diferentes fases, y gestión de ingresos tributarios y no tributarios. Gestión de la Tesorería.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD: Artículo 6..1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Ley 39/2015, de 1 d octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público. Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.</p>
Origen del tratamiento	El interesado, representante legal, proveedores, otras personas físicas, administraciones y organismos públicos.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Empleados, personas físicas o representantes relacionados con la Diputación de Sevilla, cuyos datos se traten en la gestión económica y contable, proveedores, licitadores y personal de empresas participantes en el procedimiento.

<p>Datos personales requeridos para el tratamiento</p>	<p>Datos identificativos : NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal y de correo electrónico, firma electrónica, teléfono, fax. Información comercial: actividades y negocios, tipo de tercero, relación calificación, sector. Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios, forma y tipo de pagos, derechos, obligaciones, ingresos y pagos acumulados. Datos de transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones o indemnizaciones, ofertas, pedidos, devoluciones, abonos. Datos tributarios: información fiscal, certificado de estar al corriente y embargos.</p>
<p>Cesiones previstas</p>	<p>Otras Administraciones Públicas, Tribunal y Cámara de Cuentas, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Hacienda, Entidades bancarias y cajas de Ahorros, así como a cualquier otra Institución/Organismo en cumplimiento de la Normativa aplicable.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante toda la duración de la relación de la que derive su incorporación al sistema y, una vez finalizada la misma, durante los plazos legalmente establecidos de conformidad con la normativa sectorial (fiscal, contable, relativa a facturación, etc) que resulte de aplicación.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.